Los patios; 08 DE ENERO DE 2025

Señores
CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER
NIT 890500646-2
Correo: nortesantander@cruzrojacolombiana.org

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo;

De la manera más atenta me dirijo a usted con el fin de invitarlo(a) presentar propuesta económica para arrendamiento de inmueble. para el proceso de contratación el cual lleva como objeto: arrendamiento de inmueble urbano ubicado en el municipio de los patios a efectos de ser usado como centro de atención especializada de la e.s.e hospital local municipio los patios. para la **ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS Y/O IPS SATÉLITE.**

Para el presente proceso de contratación el contratista se obliga a constituir a favor y satisfacción de la **ESE HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera y cubrirá los siguientes riesgos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Equivalente al 10% del valor total	por el término de duración del contrato y seis meses más

La forma de pago del contrato se tiene prevista en la siguiente forma:

El valor del presente contrato se pagará al contratista en un solo pago una vez cumplida a satisfacción el objeto y las obligaciones contractuales, previa entrada de los insumos contratados al almacén general de la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS y certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales expedida por el supervisor del contrato y respectivo cargue a secop II.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista junto con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con lo indicado en la lista de requisitos anexa a la presente, según el perfil personal y la actividad a desarrollar, los cuales además deben ser subidos a la plataforma SECOP II en el apartado cuatro (4) denominado documentos del proveedor, para su respectiva verificación y aprobación, Asi:

- Antecedentes contraloría representante legal y persona jurídica
- Antecedentes judiciales policía representante legal

- Antecedentes procuraduría representante legal y persona jurídica
- Certificación bancaria
- Certificación de estar al día en pagos de seguridad social planilla de seguridad social y planilla del ultimo mes pago de seguridad social.
- Certificación de existencia y representación legal menor a 30 días
- Certificado de inhabilidades de delitos sexuales, menores de 18 años
- Certificado de medidas correctivas representante legal
- Certificado de vigencia de cedula representante legal
- Certificado Redam representante legal
- Declaración de bienes y renta y conflictos de interés del representante legal ley 2013 de 2019 aplicativo de integridad.
- Documento de identidad representante legal
- Escritura pública de adquisición de inmueble y/o mejoras
- Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.
- Libreta militar si el representante legal es menor de 50 años
- propuesta
- Resolución de facturación electrónica de la DIAN Para el caso de los obligados a facturar electrónica. En el caso de no estar obligados a facturar certificarlo
- RUT

igualmente le comunico que el plazo máximo para la presentación de las ofertas, es de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha del recibido de la invitación. Cualquier inquietud al respecto, con gusta será atendida en la gerencia.

Sin otro particular

Atentamente;

HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS [2] Radicado: 0107

Hospital Local Municipio de los Patios
Fecha: 08-01-2025 14:18:46
Dependencia Origen: 120
Serie Documental: 120-16.01
Anexos: Folios:
Remite: ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Destinatario: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SA

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Gerente
Elaboró: Cristian Cristancho
Reviso: Luis Fernando Cristancho